



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **159-93**

Salta, 07 de junio de 1.993
Expediente Nº 12.082/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Director de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de la provincia, solicita la realización de un Curso denominado "Taller de Infecciones Intrahospitalarias", para el personal de Enfermería y mantenimiento del Hospital "Presidente Juan Domingo Peron"; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho curso se encuadra en las reglamentaciones vigentes (Resolución Nº 760/80 y Resolución Interna Nº 417/89);

Que las Comisiones: Docencia, Investigación y Disciplina, Interpretación y Reglamento; y Hacienda y Finanzas, en un despacho / conjunto, aprueban la realización del mismo;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 3/93 del 24-5-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado la implementación de un Curso de Extensión Universitaria denominado "TALLER SOBRE INFECCIONES HOSPITALARIAS", el que se desarrolló de acuerdo a los siguientes lineamientos:

NOMBRE DEL CURSO: TALLER SOBRE INFECCIONES HOSPITALARIAS

OBJETIVOS: Capacitar al personal sobre acciones específicas para prevenir infecciones hospitalarias.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Optimizar los recursos disponibles en la prevención de infecciones intrahospitalaria.

- Actualizar al personal del establecimiento en técnicas básicas de bioseguridad.

TIPO DE CURSO: De Extensión

CONTENIDOS SINTETICOS: Infecciones intrahospitalarias. Concepto, generalidades, rol de enfermería en la prevención. Factores edilicios. Limpieza del Hospital. Basura Hospitalaria, ropa sucia. Higiene del personal. Desinfección. Esterilización. Aislamiento.

FECHA: 19, 20 y 21 de mayo de 1.993

LUGAR: Hospital de la Ciudad de Tartagal - Juan Domingo PERON

DURACION TOTAL EN HORAS: 2 (dos) cursos de 15 (quince) horas cada / uno.

DISTRIBUCION HORARIA: 08 a 13 - 15 a 20 horas.

METODOLOGIA DE TRABAJO: Taller

DIRECTOR DEL CURSO: Enf. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS

...///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 159-93

Salta, 07 de junio de 1.993
Expediente Nº 12.082/93

DOCENTES: Enf. Elizabeth ALLEMANDO de CASTELLANOS

Enf. Nieves CHAVEZ

María Pistan de HERRERA

CERTIFICACION: Se otorgará certificado de asistencia expedido por la Facultad de Ciencias de la Salud a los alumnos que cumplan con el / 85 % de las actividades propuestas.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los asistentes al Curso, fueron los que se detallan a continuación; habiendo cumplido con los requisitos establecidos:

Nº Orden	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	SORIA, Ricardo	18.067.207
02	NAVARRO, Beatriz	4.773.932
03	HURTADO, Beatriz	12.732.008
04	ABELLA, Elda	13.577.895
05	CRUZ, Edvis	4.747.156
06	TERAN, Gloria	11.414.587
07	MOLINA, Lucía	1.133.944
08	COLQUE, Severa	5.407.752
09	VILLAGRAN, Juan Pablo	13.893.870
10	MENA, Nancy	18.119.804
11	RAMOS, Mirta	6.712.711
12	ORTUÑO, Isabel	14.303.206
13	CASIMIRO, Facunda	12.808.277
14	GONZALEZ, Beatriz	14.329.648
15	MUÑOS, Carmen Rosa	4.893.860
16	PEREZ, Exaltación	10.519.451
17	LANOZA, Yolanda	5.782.735
18	FLORES, Luisa Juana	4.893.893
19	RIVERO, Salomon	16.979.647
20	D'GUISTI, Viviana	23.778.258
21	ESCALANTE, Beatriz	30.804.842
22	ESCALANTE, Natividad	30.804.843
23	MORENO, Inés	24.072.663
24	MORENO, Laura	17.750.933
25	QUIROGA, Elsa	22.416.819

...///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA No 159-93

Salta, 07 de junio de 1.993
Expediente No 12.082/93

No Orden	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
26	SEGOVIA, Sandra	21.808.643
27	SORIA, Adriana	18.117.137
28	SOSA, Lidia	24.403.116
29	OCHOA, Liliana	21.969.945
30	SANCHEZ, Dora	21.317.841
31	ORTIZ, Raúl Horacio	21.606.853
32	ROLDAN, Fernando	20.524.312
33	VILLAGRA, Hedgar	20.782.026
34	VENEGA, Ismael	23.018.328
35	ZAMORA, Marta	18.343.514
36	TEJERINA, Marlene	18.698.602
37	PISTAN, Roque	20.129.412
38	FUENZALIDA, Susana de	5.875.559
39	ISSAC, Enriqueta	2.726.640
40	FARREL, Reina	5.074.590
41	SINH, Ama	10.440.348
42	RIOS, Mirta Ester	13.577.966
43	PICON, Raquel	12.006.451
44	GALLARDO, Ramona de GUTIERREZ	5.314.168
45	AGUIRRE, Juan Carlos	17.065.033
46	BLASCO, Alicia	21.317.881
47	LATAR, Telmo Raúl	10.289.646
48	NAVARRO, Liliana	22.662.566
49	CARRIZO, Alejandra	20.877.261
50	MOYA, Rodolfo	21.702.769
51	VELASQUEZ, Pedro.	10.343.146
52	TABORGA, Daniel	20.352.007
53	QUIROGA, Juana	18.561.667
54	GORBAL, Mitanos, José R.	16.167.996
55	DONAIRE, Gabriela	22.262.978
56	VELARDE, Jorge	20.918.607
57	CORDOBA, Mariela	20.559.252
58	PALVECINO, Dalmira	17.750.139

...///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **159-93**

Salta, 07 de junio de 1.993
 Expediente Nº 12.082/93

Nº Orden	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
59	TORRES, Rosana	16.167.878
60	PUGLIESE, Silvia	18.628.080
61	ESPILOSIN, Victorina Neli	3.734.450

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Hospital de la Ciudad de Tartagal "Presidente Juan Domingo Perón", y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEFFONE
 SECRETARIA




 LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO